



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 154/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva de la Bioq. Mabel Barría en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Química Orgánica" (Licenciatura en Ciencias Biológicas).

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria proveniente de la licencia extraordinaria sin goce de haberes del MSc. Roberto Cerdá.

Que se cuenta con el aval de la Comisión Asesora del Departamento de Química.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

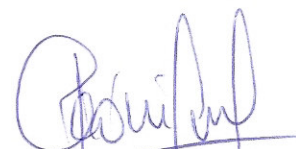
Art. 1°) Aumentar la dedicación de simple a semiexclusiva a la Bioq. **Mabel BARRIA** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Química Orgánica" (Licenciatura en Ciencias Biológicas), Sede Comodoro Rivadavia, en forma interina a partir del 01/04/2015 y por el presente ciclo lectivo o mientras dure la licencia del MSc. Roberto Cerdá, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Con el aumento de dedicación efectuado en el artículo 1° quedan disponibles 4,28 puntos para futuras designaciones.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 037/15.-


Dra. Barbara Eugenia Perceval
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.